



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5904

21/03/2024

18003

**AUTOR/A: AGUIRRE GIL DE BIEDMA, Rocío (GVOX); ARMARIO GONZÁLEZ, Blanca (GVOX); ROBLES LÓPEZ, Joaquín (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en la siguiente respuesta se van a diferenciar las áreas correspondientes al Ministerio de Juventud e Infancia, propiamente dicho, y las del organismo autónomo Instituto de la Juventud (INJUVE).

1.- En cuanto a la a primera cuestión:

- a) En relación con las actuaciones propiamente del Departamento, se señala que desde el Ministerio se colabora con el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 en la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades consideradas de interés social con cargo a 0,7% del IRPF, que este año 2024 será realizada, como en años anteriores, por dicho Ministerio.

Actualmente, el Ministerio gestiona los fondos NextGeneration, destinados al "Programa de Formación en Competencias Digitales para Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad", con un presupuesto total de 222 millones de euros hasta 2026. Estos fondos se distribuyen entre las Comunidades Autónomas según lo acordado por el Consejo de Ministros en noviembre de 2022 y a diversas Entidades Sociales de acuerdo con lo regulado por el Real Decreto 1086/2023, de 12 de diciembre, y que, según se queda detallado en esa norma, son:

- Cruz Roja Española.
- Fundación Cibervoluntarios.
- Fundación Secretariado Gitano.



- Cáritas España, con su extensa red de centros asociados.
  - Fundación Plan International España.
  - YMCA.
  - Fundación CEPAIM Acción Integral con Inmigrantes.
  - Fundació Jaume Bofill; COLECTIC SCCL, Asociación de Industrias de Conocimiento y Tecnología –GAIA– Euskal Herriko Ezagutza eta Teknologia Industrien Elkartea; y Asociación Bernat y Loli Iniciatives Educatives, en agrupación.
  - Fundación Bancaria Caixa d'estalvis i pensions de Barcelona «La Caixa».
  - Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos, que engloba a 21 asociaciones según la documentación aportada.
  - Confederación Plena Inclusión España, que se presenta agrupando a sus entidades asociadas en nueve Comunidades Autónomas.
  - Fundación Esplai Ciudadanía Comprometida y Fundacio Catalana de l'Esplai, en agrupación
- b) Respecto a las actuaciones del INJUVE, y en relación con los beneficiarios de las principales subvenciones convocadas en régimen de concurrencia competitiva durante 2023, toda la información puede ser consultada en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas, a través de los enlaces que se indican:
- Subvenciones a mantenimiento de asociaciones juveniles: código, Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) 681566  
<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/681566/concesiones>
  - Subvenciones Erasmus+ Juventud: código 690017  
<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/690017/concesiones>
  - Subvenciones Cuerpo Europeo de Solidaridad: código 690025  
<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/690025/concesiones>





2.- En contestación a la segunda cuestión:

a) En relación con las actuaciones propiamente del Departamento, actualmente se está culminando la elaboración del Plan Estratégico de Subvención del Departamento, en el que se reflejarán las previsiones del Ministerio en ese ámbito, con indicación de sus fines, efectos, plazos, costes estimados y fuentes de financiación de las subvenciones previstas.

b) Respecto a las actuaciones del INJUVE, este organismo tiene previsto conceder las siguientes subvenciones durante 2024:

- Subvenciones para el mantenimiento, funcionamiento y equipamiento de asociaciones juveniles, organizaciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud de ámbito estatal.

La dotación presupuestaria es de 1.362.760 euros.

- Subvención al Consejo de la Juventud de España.

La dotación presupuestaria es de 1.000.000 euros.

- Subvención a la Asociación Be Wild Be Proud.

La dotación presupuestaria es de 60.000 euros.

- Subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias.

La dotación presupuestaria es de 200.000 euros.

- Subvención al Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ).

La cuantía es de 278.950,00 euros.

- Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de los programas europeos Cuerpo Europeo de Solidaridad y Erasmus+ Juventud y Deporte:

- Erasmus+ Juventud y Deporte: dotación de aproximadamente 24 millones de euros.

- Cuerpo Europeo de Solidaridad: dotación de aproximadamente 10 millones de euros.



### 3.- Finalmente en relación con la tercera cuestión planteada:

El actual Ministerio de Juventud e Infancia, en continuidad con las prácticas del anterior Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, colabora principalmente con entidades del Tercer Sector y Voluntariado comprometidas con mejorar las condiciones de vida de los jóvenes, niños y niñas en España. Estas organizaciones realizan actividades de interés general que se consideran de interés social que abordan una amplia gama de necesidades y objetivos relacionados, en este caso, con la juventud e infancia.

El Ministerio gestiona los fondos NextGeneration, destinados al "Programa de Formación en Competencias Digitales para Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad" con el objetivo de formar en competencias digitales a 950.000 personas de este perfil.

Además, se espera que este año se cuente con una significativa contribución del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), el cual es el principal instrumento de la Unión Europea para invertir en políticas laborales, sociales, educativas y de formación. Este fondo es crucial para la recuperación socioeconómica de la Unión Europea (UE) después de la pandemia de coronavirus.

El Gobierno busca alcanzar varios objetivos con la concesión de estas subvenciones a entidades públicas y privadas en materia de juventud e infancia, los cuales incluyen, entre otros, promover el bienestar y desarrollo integral de los jóvenes y niños, reducir la brecha de desigualdad mediante el apoyo a comunidades desfavorecidas, fomentar la participación cívica y social, prevenir la violencia y la delincuencia juvenil, y promover la innovación y el emprendimiento juvenil.

Por su parte las subvenciones gestionadas por el INJUVE se focalizan en los siguientes objetivos:

De manera general, servir de fomento y de soporte al movimiento asociativo juvenil de ámbito estatal, esto es, al mantenimiento y funcionamiento de las sedes e infraestructuras de las asociaciones juveniles y las entidades prestadoras de servicios a la juventud de ámbito estatal, así como desarrollar la cooperación en el ámbito de la juventud en la Unión Europea, a través de proyectos que promuevan la ciudadanía activa entre jóvenes, en especial la europea, potencien la solidaridad y promuevan la inclusión, favorezcan el entendimiento mutuo entre jóvenes, contribuyan a mejorar la calidad de los sistemas de apoyo a las actividades de jóvenes y reforzar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de la juventud y favorezcan la cooperación europea en el ámbito de la juventud.



La subvención correspondiente Asociación Be Wild Be Proud pretende, a través de métodos y programas de enseñanza de educación no formal, que los jóvenes comprendan en profundidad las complejidades inherentes al pasado reciente de nuestro país, a través de la experiencia histórica del exilio republicano.

La subvención al Cuerpo Europeo de Solidaridad tiene por objetivo incentivar la participación de los jóvenes y las organizaciones en actividades de solidaridad accesibles y de gran calidad como medio de contribuir a reforzar la cohesión, la solidaridad, la democracia y la ciudadanía en Europa, respondiendo al mismo tiempo a los desafíos de la sociedad y fortaleciendo las comunidades, con un empeño especial en promover la inclusión social, principalmente a través del voluntariado. Asimismo, tiene como finalidad fomentar en la juventud el sentimiento de pertenencia al proyecto europeo creando un puente entre Europa y los jóvenes para recuperar la credibilidad y aumentar su participación.

Madrid, 30 de abril de 2024